



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL. Santa Rosa de Cabal, Dieciocho (18) de Noviembre **del dos mil veintidos (2022)**, Señor Juez, en la fecha paso al Despacho el proceso de la referencia informándole que allegaron memorial de respuestas de banco, SIRVASE PROVEER.

Leonardo Quintero Ossa
LEONARDO QUINTERO OSSA
Secretario

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL.
SANTA ROSA DE CABAL - RISARALDA.**

Santa Rosa de Cabal, Dieciocho (18) de Noviembre **del dos mil veintidos (2022)**,
SUSTANCIACIÓN.
Radicado No. 666824003002-2017-00327-00EJECUTIVO DE BANCO DE BOGOTA
VS ANDREA LOPEZ LEMUS.

Visto el informe secretarial anterior, se incorpora y póngase en conocimiento sin pronunciamiento, ya que el presente proceso termino el doce (12) de septiembre de 2022. Interlocutorio Civil N°. 2113.

NOTIFÍQUESE

Oscar David Alvear Becerra
OSCAR DAVID

**OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
JUEZ**

Estado
197 del 21-11-22



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Firmado Por:

Oscar David Alvear Becerra

Juez

Juzgado Municipal

Civil 002

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d12ad4a80c3f700b843991ca6418c57743b759f7d674cdf983d2a58e4bc3f85e**

Documento generado en 18/11/2022 09:47:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>